



Universidad Nacional de Córdoba  
2018 - Centenario de la Reforma

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:0044844/2017

---

VISTO:

La nota de fojas 1, en la que la Prosecretaría de Informática solicita, producto de la selección de postulantes llevada a cabo al efecto, la asignación de una beca vocación a la Srta. JIMENA JUDITH ABRAHAM RISSO (DNI 34.606.357), alumna de la Facultad de Ciencias Económicas, para su colaboración y apoyo en el Área Administrativo-Contable de esa dependencia a partir del 1° de septiembre de 2017 y por el término de siete meses y con un estipendio mensual de \$ 5.000; y

CONSIDERANDO:

Que a tal fin agrega a fojas 2/8 documentación y antecedentes de la nombrada (*currículum vitæ*, fotocopia del documento nacional de identidad y certificado de su actividad académica);

Lo informado a fojas 15 por la Dirección General de Personal y a fojas 17 por la Dirección General de Contrataciones;

La certificación de servicios que corre a fojas 16;

Por ello, y teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra vencido el plazo propuesto para la beca en cuestión,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados por la Srta. JIMENA JUDITH ABRAHAM RISSO (DNI 34.606.357) en la Prosecretaría de Informática entre el 1° de septiembre de 2017 y el 30 de abril de 2018, como beca vocación (Cód. 906).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv